

**NOTA N° -DIV.ADM-HIJRD-RAPI-ESSALUD-2025**

Piura, 25 de Setiembre de 2025

**DRA**

**EGLA BETTY SALAZAR ARIAS**

GERENTE DE RED ASISTENCIAL DE GERENCIA DE RED - PIURA

**Asunto:** REQUERIMIENTO DE DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA EN EL HOSPITAL II JORGE REATEGUI DELGADO.

**Expediente:** 0378820250000060.

**Presente.** –

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a ustedes con la finalidad de solicitar la atención del presente requerimiento, en el marco de las normas de bioseguridad y disposiciones vigentes de ESSALUD, a fin de garantizar condiciones adecuadas para la prestación del servicio asistencial. La presente solicitud se sustenta en la necesidad prioritaria de dotar a este establecimiento de insumos indispensables para la correcta práctica de higiene de manos y la prevención de infecciones intrahospitalarias.

**I. ANTECEDENTES**

Mediante el Informe N.º 000094 – GOPTE – GCOP – ESSALUD – 2025, de fecha 09 de mayo de 2025, se determinó que este establecimiento de salud presenta riesgo alto en Centro Quirúrgico y Central de Esterilización, y riesgo bajo en Farmacia.

En dicha supervisión se observó la ausencia de dispensadores de papel toalla, papel toalla en dispensador y recordatorios de higiene de manos en la Central de Esterilización, situación que debe ser subsanada con carácter de urgencia.

**II. NECESIDAD**

La implementación de dispensadores de papel toalla resulta indispensable para:

- Cumplir con las Directivas de Higiene de Manos y Bioseguridad vigentes.
- Prevenir infecciones intrahospitalarias.
- Evitar observaciones o sanciones de instancias superiores (Nivel Central y SUSALUD).
- Asegurar una atención con calidad y seguridad para los pacientes y el personal de salud.

Esta es una copia autenticada imprimible de un documento electrónico archivado por ESSALUD, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM.

### III. DETALLE DEL BIEN REQUERIDO

N°	Bien	Código SAP	Cantidad
1	Dispensadores de papel toalla	170050010	74

### IV. CONCLUSIÓN

En atención a lo expuesto, se solicita la adquisición e implementación inmediata de 74 dispensadores de papel toalla, con la finalidad de garantizar la seguridad en los procesos asistenciales y dar cumplimiento a la normativa vigente.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

*Firmado digitalmente por*  
**JULIO CESAR JARAMILLO SAAVEDRA**  
DIVISION DE ADMINISTRACION-HII. JORGE REATEGUI  
ESSALUD

JCJS/ha